

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se convoca concurso para la realización de un estudio de definición y coordinación de metodologías y herramientas para una nueva estrategia local de promoción de empleo.**

Aprobado por la Comisión de Gobierno celebrada el 26 de mayo de 1995 los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso, se expone a información pública, durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de posibles reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Al mismo tiempo se publica anuncio de licitación, si bien éste se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

1. *Objeto del contrato:* Elaboración de un proyecto de definición y coordinación de las metodologías y herramientas para una nueva estrategia local de promoción de empleo en Alava, dividido en dos lotes.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. *Precio de licitación:* Mejorable a la baja.

Lote A: Elaboración de un sistema de inserción laboral. Importe: 5.000.000 de pesetas.

Lote B: Diseño y organización informática del sistema de inserción laboral. Importe: 12.000.000 de pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Seis meses.

5. *Fianzas:* Provisional del 2 por 100 del presupuesto total de cada lote. Definitiva del 4 por 100.

6. *Clasificación del contratista:* Grupo 1, subgrupo 3, categoría A.

7. *Documentación:* Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente podrán examinarse por los interesados en la Jefatura del Negociado del Departamento de Promoción Económica y Empleo, sito en la calle Fray Zacarías Martínez, sin número, teléfono 16 12 10, de nueve a catorce horas, en días hábiles, durante el plazo de licitación.

8. *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Las ofertas se presentarán en el Servicio de Información y Registro, sito en la calle Dato, número 11, en horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que aparezca la última inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», la Comunidad Autónoma o la provincia.

9. *Modelo de proposición y documentación a presentar:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones, y aportarán los documentos que en el mismo se señalan en tres sobres cerrados.

10. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en las salas de Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo que el día de apertura coincida en sábado, en cuyo caso se aplazará al siguiente día hábil.

La Mesa de Contratación procederá a la apertura de proposiciones presentadas sin efectuar adjudicación provisional, remitiéndose el expediente a los servicios técnicos municipales a efectos de informe y posterior elevación al órgano competente para efectuar la adjudicación definitiva.

Vitoria-Gasteiz, 31 de mayo de 1995.—El Alcalde-Presidente.—38.757.

**Resolución del Consejo Comarcal del Ripollés (Girona) por la que se adjudica el primer suministro de hormigón con destino a Caminos 1995.**

El Consejo de Gobierno del Consejo Comarcal del Ripollés (Girona), en sesión extraordinaria y

urgente del día 26 de mayo de 1995, adjudicó por contratación directa, el primer suministro de hormigón con destino a Caminos 1995, a la empresa «Fornorest, Sociedad Anónima», por un importe de 40.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo que dispone la legislación vigente en materia contractual.

Ripoll, 6 de junio de 1995.—El Presidente, Eudald Casadesús i Barceló.—38.755.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Universidad de Almería por la que se anuncia concurso para la contratación de obras.**

*Objeto del contrato:* Construcción de un edificio destinado a albergar el Centro de Atención al Estudiante.

*Procedimiento y forma de adjudicación:* Procedimiento abierto, concurso.

*Clase de expediente:* Tramitación urgente.

*Presupuesto máximo:* 333.874.424 pesetas.

*Garantía provisional exigida:* 6.677.488 pesetas.

*Clasificación exigida:* Grupo C, subgrupos todos, categoría e.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Día, lugar y hora del acto público de apertura de proposiciones:* Se celebrará a las doce horas del sexto día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas del Rectorado. Si fuera sábado se prorrogará el primer día hábil siguiente.

*Exposición del expediente:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y otros documentos podrán examinarse o retirarse en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio de la Universidad de Almería (edificio central), carretera de Sacramento, sin número, La Cañada San Urbano (teléfono: 950.21.51.21), durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

*Lugar y plazo de presentación:* Las proposiciones se presentarán, en la forma prevista en la cláusula 11.3 del pliego de cláusulas administrativas, en el Registro General de la Universidad de Almería (edificio central), carretera de Sacramento, sin número, La Cañada San Urbano, de nueve a catorce horas y de lunes a viernes. El plazo de presentación de proposiciones, será de trece días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Documentación a presentar por los licitadores:* Se presentarán en tres sobres cerrados, señalados por las letras A), B) y C) en los términos y con el contenido especificado en la cláusula del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se originen por la publicación de la presente Resolución.

Almería, 19 de junio de 1995.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.—39.486.

**Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de terrenos, en régimen de concesión administrativa, para la construcción de unidades habitacionales en el campus de Albacete. (Referencia: 478/95/Viceal-ba/Serv).**

1. *Objeto:* Adjudicación de terrenos de la Universidad de Castilla-La Mancha en el campus de

Albacete, en régimen de concesión administrativa, para la construcción de, al menos, 500 plazas ocupacionales destinadas a residencia-habitación de estudiantes universitarios, profesores y personal de administración y servicios de la citada Universidad, y su posterior explotación, mediante el alquiler y venta de partes alicuotas concesionales, así como la de los servicios comunitarios y complementarios de dichas unidades habitacionales.

2. *Fianza provisional:* No se exige.

3. *Plazo de duración de la concesión:* Cincuenta años.

4. *Comienzo y plazo de ejecución de las obras:* Deberán comenzar en el plazo máximo de dos meses desde el acta de replanteo y estar concluidas en un plazo máximo de cinco años.

5. *Información y pliego de bases:* Podrán solicitarse en la Sección de Contratación y Patrimonio de la Universidad de Castilla-La Mancha, sita en avenida de Camilo José Cela (campus universitario), edificio de Servicios Generales de Ciudad Real (código postal 13003), teléfono (926) 29 53 00, fax (926) 29 53 01.

6. *Documentación exigida:* La señalada en las cláusulas 22, 23, 24, 25, 26 y 27 del pliego de las administrativas particulares que rige esta contratación.

7. *Lugar y plazo de presentación de proposiciones:* Deberá hacerse en el Registro General de la Universidad de Castilla-La Mancha, sito en el rectorado de la misma, calle Paloma, 9, 13071 Ciudad Real, de nueve a catorce horas, en días hábiles, excluidos sábados, y hasta el día 31 de agosto de 1995.

8. *Forma de presentación de proposiciones:* Se presentarán en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, en la redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

La notificación mediante fax o telegrama, prevista en el citado artículo 100 del Reglamento, se hará a la Sección de Contratación y Patrimonio de la Universidad de Castilla-La Mancha, cuya dirección figura en el número 5 de este anuncio.

No obstante, transcurridos cinco días naturales siguientes a la fecha indicada en el punto 7, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

9. *Clasificación requerida:* Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría f, y grupo c, subgrupos todos, categoría f.

10. *Examen de la documentación:* La Mesa de Contratación el día 12 de septiembre de 1995, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos no excluyentes observados en la documentación.

11. *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación el día 19 de septiembre de 1995, a partir de las once horas, en la sala de reuniones del pabellón de Servicios Generales de la Universidad de Castilla-La Mancha (campus Universitario de Ciudad Real).

12. *Abono del anuncio:* El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario.

Ciudad Real, 30 de mayo de 1995.—El Rector.—Por delegación (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros e Infraestructuras, Isidro Sánchez Sánchez.—38.471.